

PREFERENCIAS DEL TURISTA EN ESPAÑA. UN ESTUDIO EN FUNCIÓN DE LA CATEGORÍA DE ESTABLECIMIENTO HOTELERO ELEGIDO: 1983-2008

Nuria de Querol Aragón*

Resumen: El presente artículo trata sobre el comportamiento del turista en España respecto de la variable «categoría de hotel elegida para hospedarse» al venir a nuestro país. El trabajo se inicia con las características propias de cada categoría, que dan lugar a su clasificación entre las 7 categorías de establecimientos hoteleros existentes, para pasar a continuación a estudiar el comportamiento del turista con objeto de obtener conclusiones y observar así similitudes y diferencias existentes entre las diez nacionalidades objeto de estudio.

La principal fuente utilizada procede del INE y hacen referencia al número de pernoctaciones habidos en nuestros establecimientos hoteleros entre 1983 y 2008.

Palabras clave: pernoctación, viajero, turista, excursionista, estancia media.

Abstract: The present article offers a summary of tourist behaviour with respect to the variable «category of hotel chosen» on visiting Spain. The study begins with the characteristics of each category which gives rise to their classification into seven groups. Subsequently, tourist behaviour is examined in order to observe the similarities and differences in the behaviour of the ten nationalities which are the object of study and to formulate conclusions.

All data is drawn from the INE and refers to the overnights spent in Spanish hotel accommodation from 1983 to 2008 inclusive.

Keywords: overnight, traveller, tourist, tripper, mean stay.

I. INTRODUCCIÓN

El presente artículo es el primero de la trilogía (1) que estudia el comportamiento del turista desde la perspectiva que ofrecen tres variables diferenciadas: la **categoría** de hotel elegida para hospedarse, el **mes** elegido para venir a nuestro país y la **provincia** elegida como destino.

Todos los datos se obtuvieron del Instituto Nacional de Estadística y hacen referencia al número de pernoctaciones existentes en el período objeto de estudio (1983-2008) en los establecimientos hoteleros de nuestro país, que suponen más del 70% res-

pecto al tipo de hospedaje elegido, quedando excluidos del estudio, por tanto, las pernoctaciones habidas en otros alojamientos alternativos: campings, casas de familiares y amigos, casas rurales, apartamentos, casas alquiladas, etc.

La importancia del tema elegido queda reflejada por un dato fundamental: las diez nacionalidades observadas incluida la española, es decir, españoles, británicos, alemanes, estadounidenses, belgas, holandeses, luxemburgueses, franceses, italianos y portugueses, suponen más del 85% de las pernoctaciones totales, por lo que puede concluirse como definitivas las conclusiones obtenidas.

* Profesora asociada de la UNED y de la Universidad Carlos III de Madrid. querolnuria@yahoo.es.

El número de opciones posibles en este primer documento de trabajo, el referente a la **categoría de hotel** elegida para hospedarse por las diez nacionalidades de turistas observadas, son siete: cinco pertenecientes a la categoría de hotel (5*, 4*, 3*, 2* y 1*) y dos pertenecientes a la categoría de hostales y pensiones (PL): de tres y dos categorías (3+2PL) y una categoría (1PL) debido a la modificación de los datos sufrida en el INE en 1992 que aglutina en una sola las dos primeras categorías.

La metodología utilizada ha sido, debido a la existencia del gran número de series relativas a la categoría del establecimiento elegido pero de corta dimensión, el análisis de correspondencias (Benzécri, 1982; Greenacre, 1993; Peña, 2002, y Lebart, Morineau y Piron, 1995), técnica que estudia la relación entre dos características observadas en una misma población, expresadas mediante tablas de contingencia, utilizando para ello la descomposición en valores singulares.

Respecto a las dificultades encontradas en la elaboración del presente trabajo de investigación las más importantes han sido las relativas a la obtención de las series de los datos de manera que todas las lagunas estadísticas se estimaron por el procedimiento de las medias móviles, y además:

- En 1999 el INE cambia la encuesta modificando ligeramente su contenido, sustituyendo la Encuesta de Movimientos de Viajeros Hoteleros (EMVH) por la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH).

- Por último existen cinco años, desde 1983 a 1987 en los que no se tienen los datos desagregados de cuatro de las diez nacionalidades de turistas: los referidos al Benelux y a EE.UU.

Los turistas analizados, responsables del número de pernoctaciones y cuyos comportamientos se analizan en el presente trabajo, son:

- Españoles.
- Franceses.
- Portugueses.
- Alemanes.
- Belgas.
- Holandeses.
- Británicos.
- Luxemburgueses.
- Italianos.
- Estadounidenses.

El objetivo del trabajo de investigación se centra en comprobar la existencia de similitudes y diferencias en las diez nacionalidades observadas, respecto de su comportamiento al hospedarse en nuestro país, buscando conclusiones sobre las posibles agrupaciones susceptibles de realizar por sus diferentes patrones de comportamiento.

Asimismo, y dada la longitud del período estudiado se constata la existencia o no

de la estabilidad en los gustos de los turistas analizados así como la evolución hacia otras tendencias.

Del mismo modo, dada la inclusión, en el estudio, de la familia de los hostales y pensiones, se pueden obtener conclusiones sobre la evolución respecto a este sector tan falto de publicaciones y generadora de casi el 9% de las pernoctaciones en el conjunto del sector hotelero.

Antes de profundizar en el tema central de este documento de trabajo (la categoría del establecimiento elegido) conviene recordar la existencia de **tres hechos fundamentales** propios del turismo en nuestro país y que no se deben dejar de tener en cuenta:

- a) Por un lado el hecho de que una sola nacionalidad, los **españoles**, son los generadores de más del 55% de las pernoctaciones y el 38% de los viajeros.
- b) Se confirma la existencia de la tendencia hacia viajes **más cortos y más frecuentes**: la estancia media disminuye de forma continua: desde 4,5 días en 1983 a 3,7 días en 2002 y 3,24 días en el 2008 lográndose el aumento del número total de pernoctaciones por un mayor número de turistas, es decir, se hacen más viajes pero más cortos cada año respecto del pasado.

Respecto de esta cuestión, las **dos nacionalidades** que más viajan al extranjero **no** tienen un comportamiento homogéneo a este respecto: el

45% de los alemanes realiza cuatro viajes al año al extranjero, siendo la nacionalidad con mayor propensión a viajar del mundo y los segundos en gasto vacacional (Bauer, 2002) En el caso de los británicos, sólo el 14% de los mismos realiza tres viajes anuales al extranjero (Alegre, J. y Pou, 2002)

Los turistas que mayormente nos eligen como destino son los **británicos**, precisamente los turistas que más viajan en familia de todos los analizados, ahora bien, los **alemanes** tienen una estancia media (Alegre, J. y Pou, 2002) ligeramente superior que hace que no se distancien tanto en el número de pernoctaciones.

II. REGULACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS

II.1. Regulación

En este epígrafe se ofrece una síntesis sobre las diferencias que clasifican las siete categorías posibles de establecimientos hoteleros, estando este tema regulado por el Real Decreto del 15 de junio de 1983, vigente en la actualidad pero con carácter supletorio respecto de las normativas autonómicas, es decir, imperan las normativas autonómicas sobre la normativa general aplicándose esta última sólo cuando no esté ese aspecto regulado en la primera.

Las diferentes normativas existentes en las diferentes Comunidades Autónomas se resumen a continuación en el cuadro 1.

Cuadro 1
Normativa relativa a los establecimientos hoteleros

CCAA	Normativa y n.º	Fecha	Contenido de la norma
Andalucía	DR-110 DR-14	18-06-86 30-01-90	Ordenación y clasificación de establecimientos hoteleros Requisitos mínimos de infraestructura de establecimientos hoteleros y apartamentos turísticos
Aragón	DR-153	11-12-90	Normas de construcción e instalación para la clasificación de establecimientos hoteleros
P. de Asturias	DR-11 DR-27 RE-05-20	06-02-87 08-03-90 20-05-87	Ordenación y clasificación de establecimientos hoteleros Modificación del D-11 del 6-2-87 Ampliación del D-11 del 6-2-87
Islas Baleares	L-7	01-06-88	Ordenación de establecimientos hoteleros y alojamientos turísticos
Canarias	DR-149 DR-187	09-10-86 03-10-01	Ordenación de establecimientos hoteleros Regulación de los hoteles de cinco estrellas
Cantabria	DR-50 OR-189	05-07-89 23-10-92	Ordenación y clasificación de establecimientos hoteleros Ampliación del D-50: requisitos necesarios para la categoría de hostel
Castilla y León	DR-77 DR-129 DR-183	12-06-86 22-06-89 20-06-91	Normas de clasificación de los alojamientos hoteleros Ampliación de plazos establecidos en el D-77 del 12-06-1986 Ampliación de plazos establecidos en el D-129 del 22-06-1986
Castilla-Mancha	DR-4 DR-4	16-01-89 28-01-92	Ordenación y clasificación de establecimientos hoteleros Modificación del D-4 del 16-01-89
Cataluña	DR-93 DR-176 DR-53 DE-211 OR-10-06	20-03-86 09-04-87 08-02-94 27-06-95 06-10-87	Requisitos mínimos de infraestructura en los alojamientos turísticos Clasificación de establecimientos de alojamiento turístico Régimen de precios, reservas y servicios complementarios en establecimientos de alojamiento turístico Creación de la especialidad de hospedería como establecimiento hotelero Requisitos técnicos y servicios mínimos exigibles a establecimientos hoteleros
Extremadura	DR-78 DR-16	16-12-86 20-02-90	Ordenación turística de los establecimientos hoteleros Modificación del D-78 del 16-12-1986
Galicia	DR-267 RE-11-16	30-09-99 16-11-99	Ordenación de establecimientos hoteleros Especificación de la documentación exigida para los requisitos necesarios para la apertura y clasificación de los establecimientos hoteleros
La Rioja	DR-28	12-05-89	Clasificación de establecimientos hoteleros

Cuadro 1
Normativa relativa a los establecimientos hoteleros (*continuación*)

CCAA	Normativa y n.º	Fecha	Contenido de la norma
C. de Madrid	DR-120 OR-12-04 OR-3501 RE-01-27	05-12-85 04-12-87 20-09-89 27-01-86	Clasificación de establecimientos hoteleros Desarrollo del DR-120 del 05-12-85 Complemento e interpretación de la OR-12-04 del 04-12-87 Ampliación del DR-120 del 05-12-85
R. de Murcia	DR-29 OR-06-18	14-05-87 18-06-92	Ordenación y clasificación de establecimientos hoteleros Desarrollo del DR-29 del 14-05-87 en materia de hoteles de playa
C. F. Navarra	DRF-0048	21-02-94	Ordenación de establecimientos hoteleros
País Vasco	DR-166 DR-0102	18-06-85 29-05-01	Prórroga del plazo de adaptación de los establec. hoteleros Ordenación de establecimientos hoteleros
C. Valenciana	DR-153	17-08-93	Regulación de los establecimientos hoteleros

Leyenda: DR:Decreto; DRF: Decreto Foral; RE: Resolución; L: Ley; OR: Orden.

II.2. Características del establecimiento según la categoría

A continuación se resumen las características que diferencian las diferentes categorías de establecimientos hoteleros según la normativa de ámbito nacional incluida en el Real Decreto 1983 que especifica la regulación general:

Los **hoteles** son aquellos establecimientos que facilitan alojamiento con o sin servicios complementarios, pero distintos a los correspondientes a las otras dos modalidades que forman el mismo grupo.

Para que un establecimiento pueda ser clasificado de **Hotel** deberá, además de las condiciones exigidas en la categoría que le corresponda:

- a) Ocupar la totalidad de un edificio o parte del mismo completamente independizada, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, ascensores y escaleras de uso exclusivo.
- b) Facilitar al público tanto el servicio de alojamiento como el de comidas, con sujeción o no al régimen de pensión completa, a elección del cliente y con excepción de los Hoteles Residencias.
- c) Disponer al menos de un 10% de habitaciones individuales.

A diferencia de los hoteles, los **hoteles apartamentos**, deben disponer de instalaciones adecuadas para la conservación, el-

boración y consumo de alimentos dentro de la unidad del alojamiento.

Los **Moteles**, en cambio, son los establecimientos situados fuera del núcleo urbano y en las proximidades de las carreteras en los que se facilita alojamiento, para estancias normales **no superiores a 24 horas**, en departamentos, con entradas independientes desde el exterior, compuestos de dormitorio y cuarto de aseo y con garajes o cobertizos para automóviles, contiguos o próximos a aquellos.

Los **hoteles** se clasifican en cinco categorías, mientras que los **hoteles-apartamentos** se clasifican en cuatro y las **pensiones** en dos –desde 1992, siendo tres las categorías posibles hasta entonces–, identificándose en todos los casos por estrellas, doradas para los hoteles y plateadas para las pensiones, debiendo figurar tanto la categoría como el grupo al que pertenecen en una placa normalizada situada en la entrada del establecimiento.

Son **Hostales** aquellos establecimientos que, con las instalaciones y servicios exigidos como mínimo en la Sección 2^{da}, del citado Decreto (Grupo hostales y pensiones), faciliten al público tanto el servicio de alojamiento como el de comidas, con sujeción o no al régimen de pensión completa a la elección del cliente, y con excepción de los Hostales Residencia.

Son **Pensiones**: aquellos establecimientos comprendidos por sus instalaciones y servicios en su sección que, **no** disponiendo

de **más de doce habitaciones**, faciliten hospedaje, habitualmente, en régimen de **pensión completa**, estando autorizados estos establecimientos a exigir a sus clientes que se sometan a dicho régimen.

En cambio, se consideran **Fondas** (2) aquellos establecimientos hoteleros que, no pudiendo ser calificados en alguno de los demás grupos a que se refiere el artículo 1 de esta Orden (ni hoteles, ni hostales ni pensiones, ni hoteles apartamentos), reúnan como mínimo las condiciones siguientes:

- a) Habitaciones:
 - superficie mínima: 10 m² las dobles (3).
 - 6 m² las sencillas.
 - altura del techo no inferior a 2,5 m.
- b) Como mínimo el establecimiento de un cuarto de aseo con ducha, lavabo e inodoro.
- c) Comedor: superficie mínima: 1 m² por habitación.

Las posibles categorías de los diferentes establecimientos son las descritas en el cuadro 2.

Las condiciones mínimas a cumplir son de obligado cumplimiento, revisadas por la Administración Turística y se clasifican en cinco grupos diferentes: Instalaciones, Comunicaciones, Zona de clientes, Servicios generales y Zona de personal, siendo los aspectos fundamentales de dicha normativa los que se señalan a continuación:

Cuadro 2
Número de categorías existentes
según la tipología del
establecimiento hotelero

	N.º de categorías
Hoteles (H)	5
Hostales (SH)	3
Pensiones (P)	3
Fondas (F)	1
Hoteles-Apartamentos (HA)	4
Hoteles-Residencias (HR)	5
Hostales-Residencias (SHR)	3
Casas de Huéspedes (CH)	1
Residencias-Apartamentos (RA)	4
Moteles (M)	1

Fuente: Real Decreto 1983.

II.2.1. Respecto de los hoteles

Respecto a los **hoteles y hoteles-apartamentos**:

A) Instalaciones:

Las cinco categorías de hoteles deben tener agua caliente, calefacción, teléfono dentro de las habitaciones y en las zonas generales así como climatización general en el caso de 5 y 4 estrellas y climatización sólo en las zonas nobles (4) en el caso de 3 estrellas.

Los hoteles de cinco estrellas deberán tener teléfono también en los cuartos de baño y los teléfonos generales de las categorías de cinco, cuatro y tres estrellas deberán disponer de cabinas insonorizadas.

B) Comunicaciones:

Las cinco categorías de hoteles deberán tener escaleras de incendios y de clientes así como de servicio en el caso de cinco, cuatro y tres estrellas (5). Asimismo, las cinco categorías de hoteles deberán tener terraza tanto en las habitaciones de los clientes como en las del servicio en el caso de las tres categorías superiores.

Respecto a los ascensores, se exigen aunque el establecimiento tenga sólo una planta (siempre superior a la planta baja) en el caso de los hoteles de máxima categoría, a partir de la segunda planta en el caso de las dos categorías siguientes, y a partir de tres plantas para las dos últimas categorías.

Respecto a los montacargas no se exigen en ningún caso a las dos categorías inferiores, y sí se exigen a partir de tres plantas (diferentes a la planta baja) en el caso de tres estrellas y a partir de dos plantas para las dos categorías superiores.

C) Zona de clientes:

Todos los hoteles deberán disponer de habitaciones dobles e individuales, salones sociales y baños o aseos en las habitaciones.

La distinción entre las tres categorías más elevadas y las dos restantes en este epígrafe relativo a la zona de clientes, se refiere a la necesidad para los primeros de disponer además de bar, de doble salón exigiéndose la disponibilidad de suites (6) sólo a la categoría superior.

Respecto a la superficie mínima de las habitaciones, en m², se encuentra especificada en el cuadro 3.

Además, los establecimientos con más de 150 habitaciones deberán tener habitaciones para minusválidos en la siguiente proporción:

- Con más de 250 habitaciones: 5 o más habitaciones (7).

- De 200 a 250 habitaciones: un mínimo de 4.

- De 150 a 200 habitaciones: un mínimo de 3.

Asimismo las habitaciones con terraza deberán tener una superficie mínima de 4 m² en el caso de cinco y cuatro estrellas y de 3,5 m² para las tres categorías de hotel restantes.

Cuadro 3
Superficie mínima de las habitaciones por categoría del establecimiento

Hoteles	Categoría del establecimiento				
	5	4	3	2	1
Habitación doble	17	16	15	14	12
Habitación sencilla	10	9	8	7	6
Salón comedor (8)	2,0	1,6	1,58	1	1
Altura de techos	2,7	2,7	2,6	2,5	2,5
Habitaciones con salón:					
Habitación doble	17	16	15	14	12
Salón	12	10	10	9	8

Hoteles-apartamentos	Categoría del establecimiento				
	5	4	3	2	1
Habitación doble	12	11	10	9	8
Habitación sencilla	9	8	7	6	6
Estudios (9)	24	22	20	18	16
Baño completo	5	4,5	4	3,5	3,5
Aseo (10)	No	No	4	3	3
Ducha-lavabo	No	No	No	3	1,6
Salón comedor	1,5	1,2	1	0,8	0,6

Fuente: Real Decreto 1983.

D) Servicios generales:

En lo que se refiere a este apartado lo más destacable es la necesidad de disponer de servicios sanitarios generales (independientes para señoras y caballeros), cajas fuertes, oficio de fregadero, extractores de humos en las cocinas, así como despensas y bodegas en las cinco categorías de hotel, mientras que la categoría inferior es la única que no tiene obligación de disponer de oficio de planta.

Respecto a las cajas fuertes individuales, el oficio de teléfono y los cuartos fríos (11) de las cocinas sólo son obligatorios para las tres categorías superiores, si bien las dos inferiores deberán disponer de frigoríficos.

Requisitos comunes a las cinco categorías específicas de las cocinas son aquellos que obligan a disponer de capacidad suficiente para preparar simultáneamente comidas relativas al 40% de las plazas del comedor, separar la cocina y el comedor de forma que no se comuniquen los humos y olores y no sobrepasar nunca los 35 °C de temperatura en las mismas.

E) Zona de personal:

En este apartado los requisitos mínimos hacen referencia a la obligación para todas las categorías de hotel de vestuarios independientes para el personal femenino y masculino con taquillas o armarios individuales dotados con perchas, bancos o asientos, y aseos también independientes compuestos como mínimo de ducha, inodoro y lavabo así como dormitorios para el perso-

nal (cuando el mismo pernocte en el establecimiento) independientes para ambos sexos y con capacidad no superior a ocho personas. En cambio el comedor específico para el personal sólo es obligatorio para las tres categorías superiores.

Respecto a los **moteles**, éstos se clasifican, en lo referente a este apartado, en una categoría única debiendo reunir sus habitaciones, como mínimo, las condiciones exigidas para los hoteles de dos estrellas.

II.2. 2. *Respecto de los hostales y pensiones*

Son **Hostales** aquellos establecimientos que, cumpliendo con las instalaciones y servicios mínimos exigidos a sus respectivas categorías, faciliten al público tanto el servicio de alojamiento como el de comidas, con sujeción o no al régimen de pensión completa a elección del cliente.

En cambio las pensiones no dispondrán de más de doce habitaciones y facilitarán hospedaje habitualmente en régimen de pensión completa, pudiendo exigir a sus clientes que se sometan a dicho régimen.

Los hostales y pensiones de tres estrellas tendrán ascensor cuando el establecimiento tenga las habitaciones en la planta superior a la segunda mientras que los de dos estrellas lo tendrán cuando las mismas estén situadas en la planta superior a la tercera.

La principal diferenciación entre los tres tipos de establecimientos de la categoría plata –**Hostales** y **Pensiones**– obedece a las características que se detallan en el cuadro 4.

Cuadro 4

Principales diferencias entre los tres tipos de establecimientos de la categoría de Hostales y Pensiones

Dependencias de uso general por los Clientes	3 Plata	2 Plata	1 Plata
Entrada separada de clientes y servicio y equipajes	Sí	–	–
Vestíbulo con recepción consejería	Sí	Sí (12)	–
Escaleras alfombradas anchura mínima, metros	1,10	1	–
Pasillos alfombrados, anchura mínima, metros	1	1	–
Salón social, superficie mínima por habitación, m ²	1,50	1	–
Comedor, superficie mínima por habitación, m ²	1,40	1	1 (13)

Respecto a la prestación de los servicios	3 Plata	2 Plata	1 Plata
Recepcionista con dominio del inglés o francés además del español	SI	–	–
Botones o mensajero	1	–	–
Servicio de lavandería y planchado	Sí	–	–
Servicio telefónico nocturno y diurno	Sí	Sí (14)	–
Número mínimo de platos a elegir en el menú por cada grupo de platos	2	1	–
Servicio de comidas y bebidas nocturno	Sí	–	–

Dependencias e instalaciones del servicio	3 Plata	2 Plata	1 Plata
Escalera de servicio que comunique todos los «offices» de pisos	Sí	–	–
«Offices» de pisos con fregadero y vertedero de aguas	Sí	–	–
Cocina con office, despensa, cámara frigorífica y fregadero	Sí	Sin office	–
Vestuarios y aseos para el personal	Sí	–	–

Habitaciones, instalaciones y equipo de los Clientes	3 Plata	2 Plata	1 Plata
Cuarto de baño completo en el porcentaje de habitaciones (ducha, lavabo, bidé e inodoro)	5%	Lavabo 100%	–
Cuarto de baño semicompleto en el porcentaje de habitaciones (ducha, lavabo)	10%	–	–
Cuarto de baño sencillo en el porcentaje de habitaciones	85%	–	–
Superficie mínima cuartos de baños completos, m ²	3,70	–	–
Superficie mínima cuartos de aseo completos, m ²	2,50	–	–
Altura mínima alicatado paredes del cuartos de baño	1,80	–	1,60 (15)
Cuarto de baño completo por planta por cada fracción de habitaciones con ducha y lavabo	8	10	12
Altura mínima habitaciones, metros	2,60	2,50	2,50
Superficie mínima de las habitaciones dobles, m ²	14	12	11
Superficie mínima de las habitaciones sencillas, m ²	7,50	6	6
Teléfono en las habitaciones y computador de luces en las cabeceras de las camas	Sí	–	–
Armarios (A) (empotrados o no) / Perchero (P)	A	A	A/P
m ² mínima salón privado de las habitaciones	9	–	–
Superficie y anchura mínimas de las terrazas de las habitaciones, m ²	3/1,30	–	–

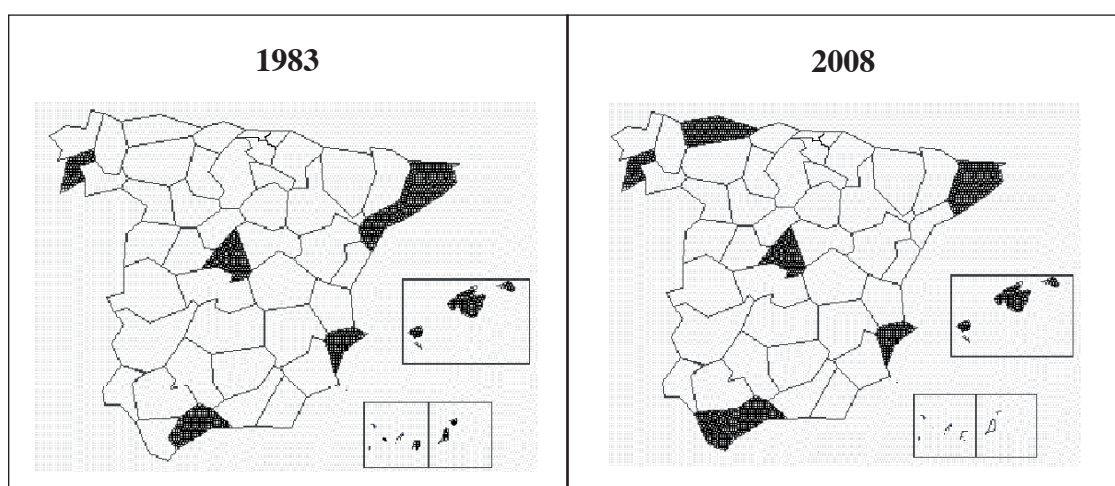
Fuente: Real Decreto 1983.

II.3. Análisis de las categorías según su distribución geográfica

Se observan pequeñas variaciones en el periodo respecto a las provincias con mayor N° de establecimientos: Las Islas Canarias bajan de posición y en cambio suben Cádiz y el P. de Asturias.

Nótese en cambio la gran diferencia en el número de establecimientos comparando el inicio y el final del intervalo objeto de estudio, tanto en el caso de Hoteles como en el caso de Hostales y Pensiones.

Figura 1
Provincias con mayor n.º de establecimientos de Hoteles



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 5
Provincias con mayor número de establecimientos oro 1983

Provincia	abs	%
Islas Baleares	730	20,96
Gerona	395	11,34
Barcelona	274	7,87
Alicante	218	6,26
Málaga	155	4,45
Madrid	135	3,88
Tenerife	129	3,70
Las Palmas	112	3,22
Pontevedra	89	2,56
Tarragona	77	2,21

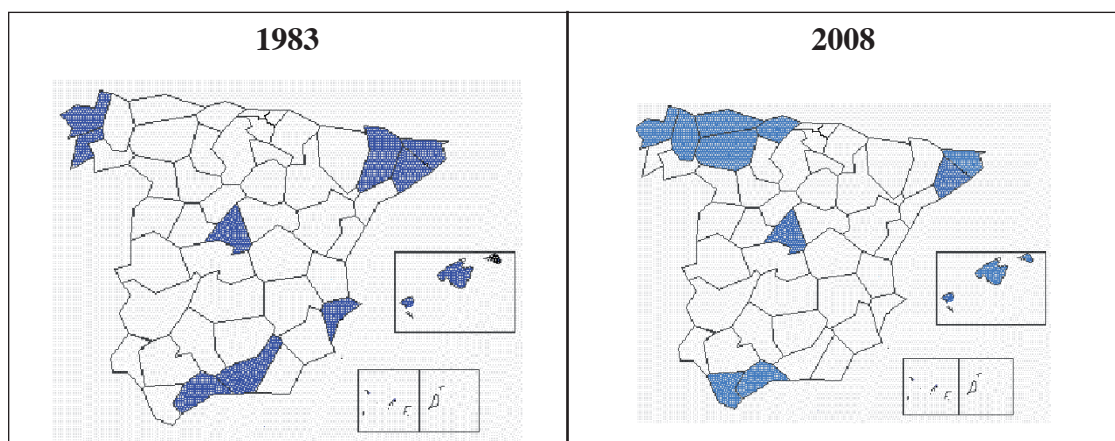
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 6
Provincias con mayor número de establecimientos oro 2008

Provincia	abs	%
Islas Baleares	8.281	9,62
Barcelona	5.658	6,57
P. de Asturias	5.095	5,92
Málaga	4.467	5,19
Madrid	4.073	4,73
Gerona	3.857	4,48
Alicante	3.323	3,86
Pontevedra	2.846	3,31
Cádiz	2.722	3,16

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Figura 2
Provincias con mayor n.º de establecimientos de Hostales y Pensiones



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Se observa que Madrid sigue siendo la provincia líder en la categoría de Hostales y Pensiones mientras que Islas Baleares y Barcelona lo es en la categoría de Hoteles, en ambos casos en todo en intervalo considerado.

Es clara la bajada en el ranking de Alicante, Málaga y Pontevedra a favor de Cantabria, P. de Asturias, Lugo y León. Obsérvese el gran aumento en el número de establecimientos que en el caso de Madrid se multiplica por más de 13 veces.

Cuadro 7
Provincias con mayor número de establecimientos plata 1983

Provincia	abs	%
Madrid	676	10,97
Islas Baleares	662	10,74
Barcelona	513	8,32
Gerona	500	8,11
Málaga	203	3,29
Alicante	182	2,95
Coruña	178	2,89
Granada	171	2,77
Lérida	153	2,48
Pontevedra	152	2,47

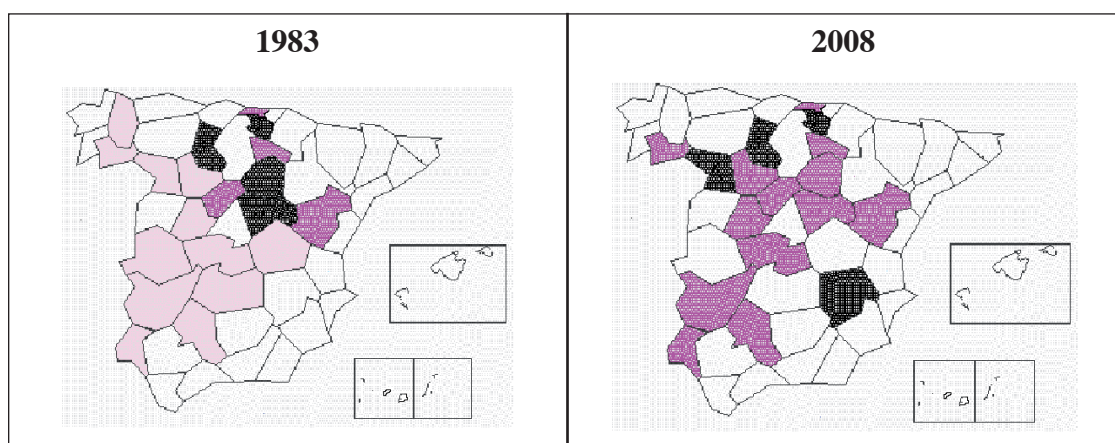
Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 8
Provincias con mayor número de establecimientos plata 2008

Provincia	abs	%
Madrid	9.195	10,24
Barcelona	4.751	5,29
Coruña	4.637	5,16
Málaga	2.897	3,23
Gerona	2.890	3,22
Islas Baleares	2.863	3,19
Cantabria	2.623	2,92
Cádiz	2.530	2,82
León	2.504	2,79
Lugo	2.285	2,54
P. de Asturias	2.282	2,54
Guadalajara	42	0,4
Vizcaya	51	0,5
Rioja	51	0,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Figura 3
Provincias con menor n.º total de establecimientos



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Respecto de las provincias con menor número de establecimientos se observa que se mantiene en el tiempo la distribución de

las mismas: predominio de provincias del interior perteneciendo solo a la costa Lugo, Huelva y Vizcaya en el 2008.

Cuadro 9
Provincias con menor n.º total de establecimientos hoteleros 1983

Provincia	abs	%
Lugo	87	0,9
Toledo	86	0,9
Ciudad Real	83	0,9
Orense	80	0,8
Huelva	75	0,8
Córdoba	74	0,8
Ávila	68	0,7
Valladolid	64	0,7
Zamora	62	0,6
Albacete	57	0,6
Cuenca	57	0,6
Badajoz	56	0,6
Segovia	53	0,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Cuadro 10
Provincias con menor n.º de establecimientos hoteleros 2008

Provincia	abs	%
Teruel	2.339	1,3
Toledo	2.252	1,3
Cuenca	2.226	1,3
Orense	2.212	1,3
Ciudad Real	2.204	1,3
Córdoba	2.189	1,2
Guadalajara	1.961	1,1
Valladolid	1.953	1,1
Huelva	1.918	1,1
La Rioja	1.817	1,0
Ávila	1.801	1,0
Badajoz	1.798	1,0
Vizcaya	1.766	1,0
Segovia	1.657	0,9
Soria	1.543	0,9
Albacete	1.526	0,9
Palencia	1.321	0,8
Zamora	1.178	0,7
Álava	796	0,5

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

III. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS Y DEL NÚMERO DE PERNOCTACIONES

III.1. Respecto del número de establecimientos

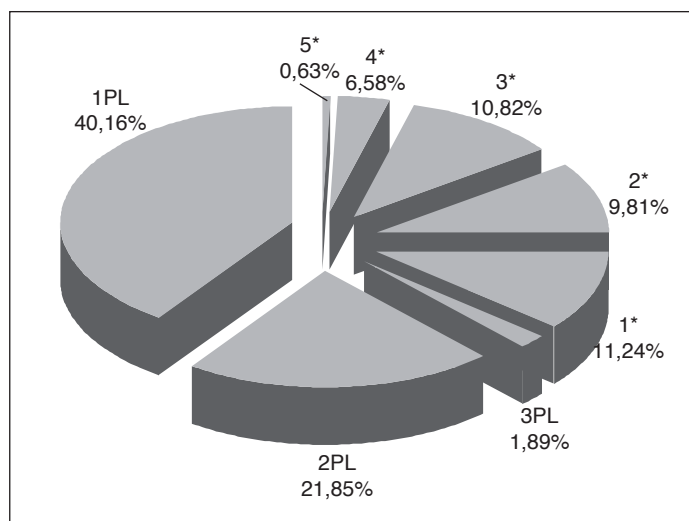
Suben en importancia los hoteles de 3* y 4*: del total de 9.669 establecimientos hoteleros existentes en nuestro país en 1983 el 14,4% se deben a los hoteles de 4* y 3* alcanzando ambas categorías conjuntamente en el 2008 el 21,26% del total de nuestra oferta hotelera consistente en 176.347 establecimientos en dicho año.

Sube el número de establecimientos de Hoteles (36,10% en el 83 frente al 48,89% en el 2008) a costa de los Hostales y Pensiones (63,90% en el 83 frente al 51,11% en el 2008) que disminuyen casi un 13% en este período.

Disminuye el número de establecimientos de la categoría inferior tanto en el caso de los hoteles (1*), que disminuyen en más del 3%, como en el caso de las Pensiones.

Mantiene su primacía, respecto al número de establecimientos la categoría más inferior de todas, es decir, la inferior de los Hostales y Pensiones.

Figura 4
Participación de las diferentes categorías en el total (1983)



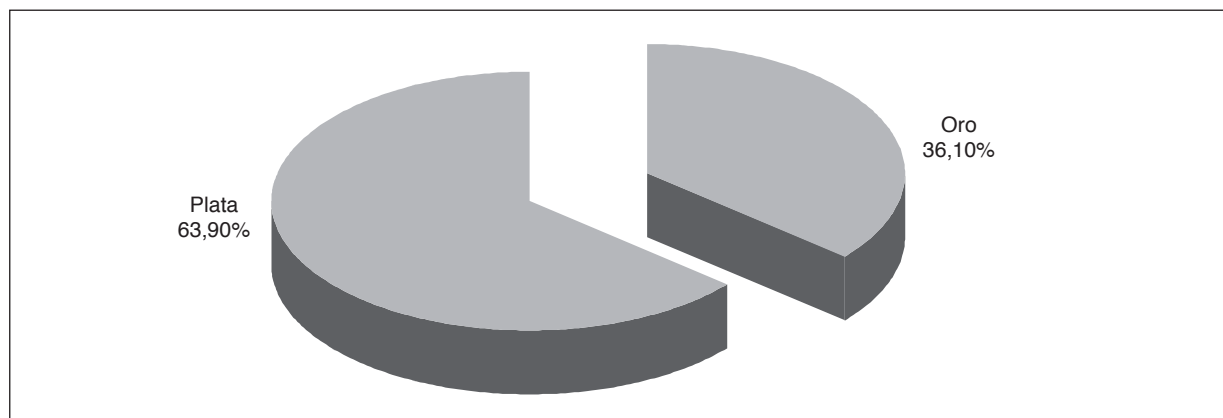
Fuente: INE 1983, elaboración propia.

Cuadro 11
Porcentaje de establecimientos de las diferentes categorías (1983)

5*	0,66%
4*	3,58%
3*	10,82%
2*	9,81%
1*	11,24%
3PL	1,89%
2PL	21,85%
1PL	40,16%

Fuente: INE 1983, elaboración propia.

Figura 5
Participación de los Hoteles y Pensiones en el total (1983)



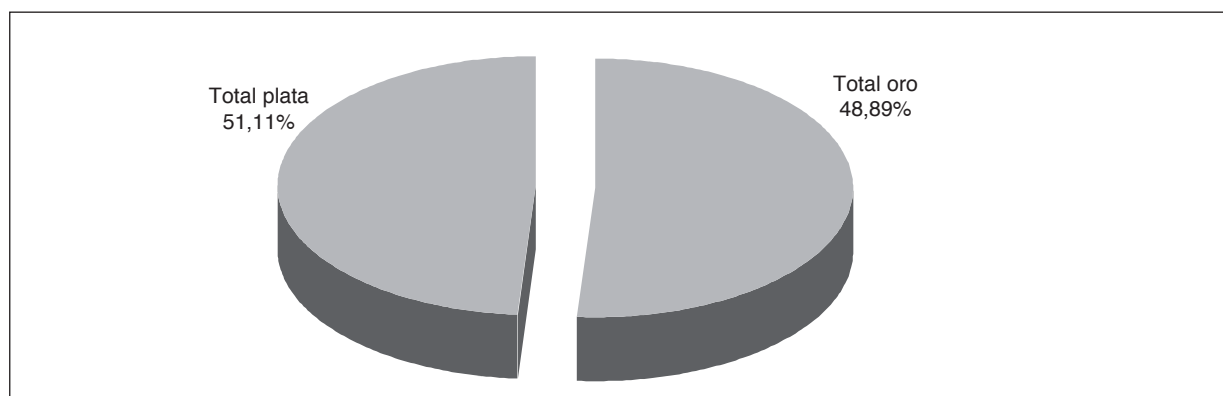
Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE 1983.

Los 9.669 establecimientos existentes en el 1983 se han convertido, tras veintiséis años en 176.347, es decir, se han multiplicado por más de 18.

Ambos tipos de establecimientos se igualan respecto a su número con el tiempo: del total de los 176.347 establecimientos

existentes en el año 2008, el 48,89% (16) se corresponden con establecimientos de categoría oro, es decir, Hoteles, mientras que el 51,11% (17) restante pertenece a establecimientos de categoría plata, es decir, Hostales y Pensiones, mientras que estas cifras eran del 64% y 36%.

Figura 6
Participación de los Hoteles y Pensiones en el total (2008)



Fuente: INE 2008, elaboración propia.

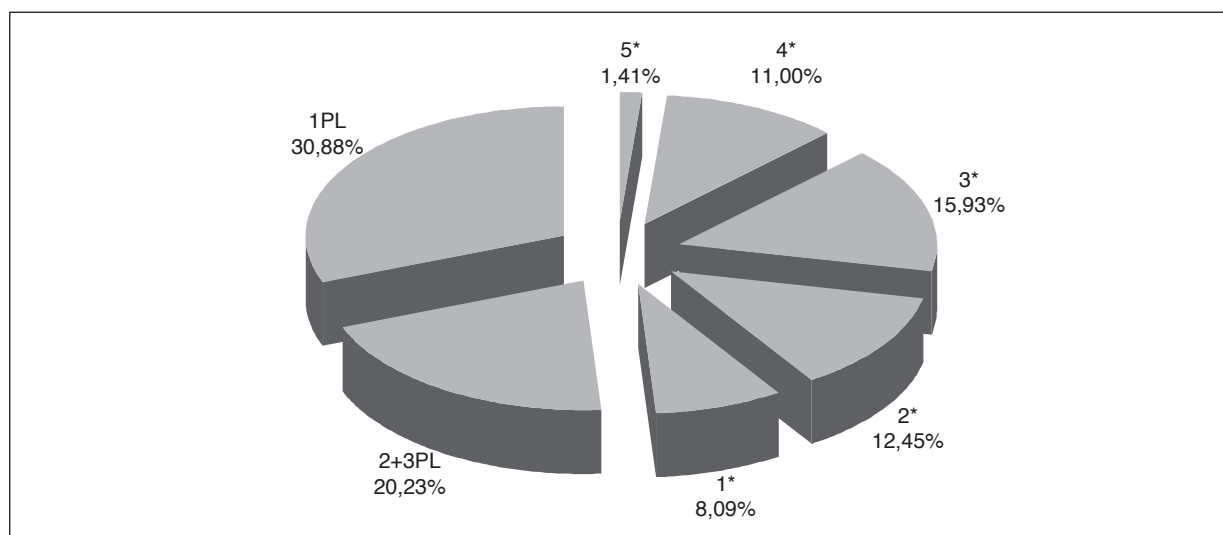
Cuadro 12
Porcentaje de establecimientos de las diferentes categorías (2008)

5*	1,41%
4*	11,00%
3*	15,93%
2*	12,45%
1*	8,09%
2+3PL	20,23%
1PL	30,88%

Fuente: INE 2008, elaboración propia.

Es notorio el predominio la categoría inferior (1PL) de la categoría plata (aunque ha disminuido desde el 83 más de un 9%). La importancia de todas las categorías existentes se especifica en el cuadro 7 anterior.

Figura 7
Participación de las diferentes categorías en el total (2008)



III.2. Respecto del número de pernотaciones

Se observa que disminuyen las pernотaciones tanto en los hoteles como en los Hostales y Pensiones en las categorías superiores (5*,4*,3* y 3PL) aumentando en cambio las de los hoteles de nivel inferior (2* y 1*, 2PL y 1PL)

En 1983 los hostales y pensiones suponían el 16,39% de las pernотaciones mientras que en el año 2008 disminuyeron hasta el 4,67%. Por su parte los hoteles, en cambio aumentaron su participación desde el 83,61 hasta el 91,31% respectivamente.

Figura 8
Porcentaje de las pernoctaciones existentes en los Hoteles y Pensiones (1983)

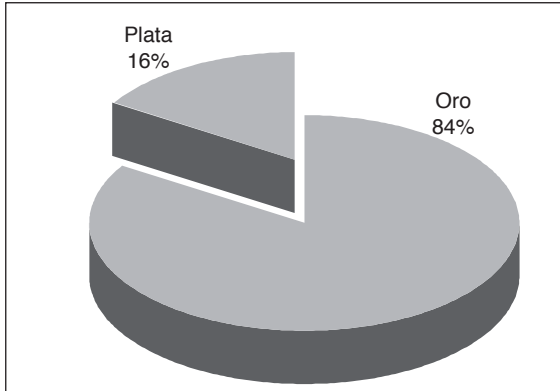


Figura 10
Pernoctaciones de las diferentes categorías en el total (1983)

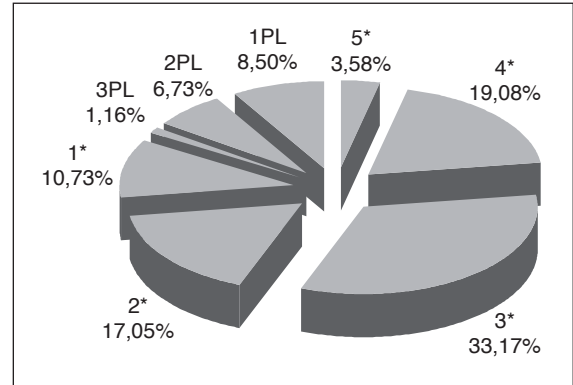


Figura 9
Porcentaje de las pernoctaciones existentes en los Hoteles y Pensiones (2008)

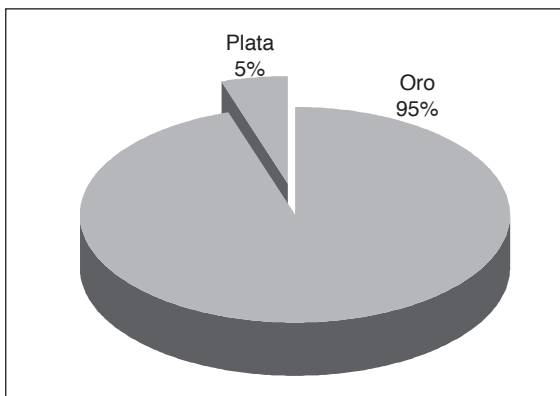
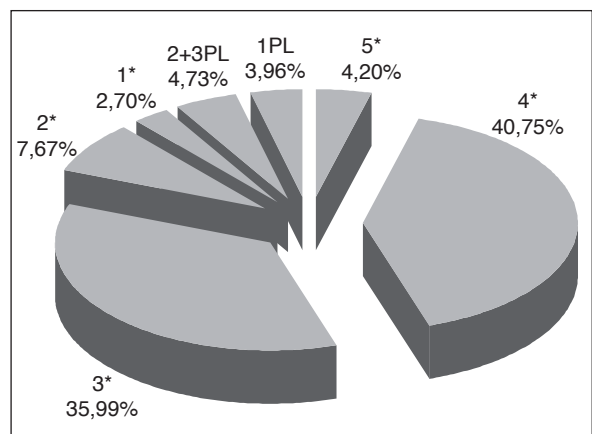


Figura 11
Pernoctaciones de las diferentes categorías en el total (2008)



Cuadro 13
Porcentaje de las pernoctaciones de las diferentes categorías (2008)

5*	4,20%
4*	40,75%
3*	35,99%
2*	7,67%
1*	2,70%
3PL	0,11%
2PL	0,60%
1PL	3,96%

Cuadro 14
Porcentaje de las pernoctaciones de las diferentes categorías (1983)

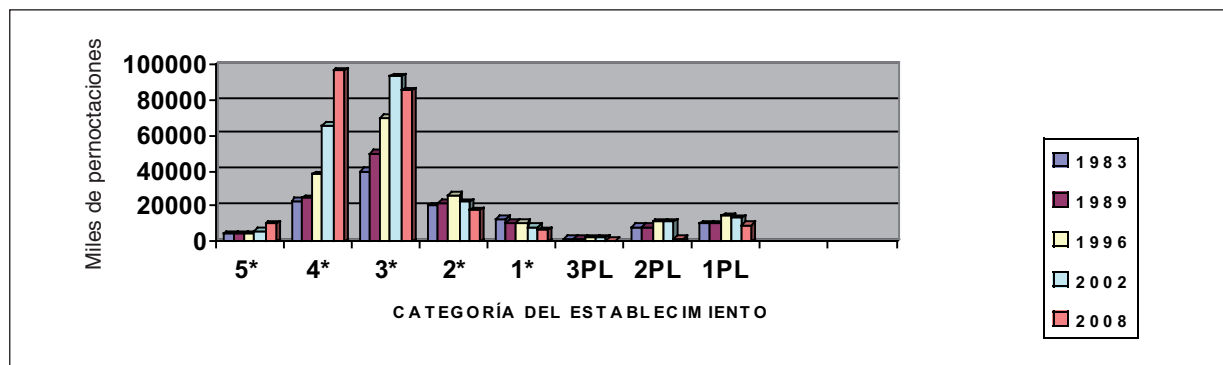
5*	3,58%
4*	19,08%
3*	33,17%
2*	17,05%
1*	10,73%
3PL	1,16%
2PL	6,73%
1PL	8,50%

Del análisis de los datos reflejados anteriormente destacan algunos hechos relevantes, como son,

La primacía de unas categorías sobre otras: se consolida en el tiempo la primacía de los hoteles de 3 y 4 estrellas, responsables, en el 2008, respecto del primer año objeto de estudio (1983) del 27% de establecimientos y del 77% de las pernoctaciones (36% y 41% respectivamente) que aumentan en importancia a costa de la disminución de los de categoría inferior: los hoteles de 2* y 1* estrella y los Hostales y Pensiones. Respecto al número de establecimientos, crecen las de todos los hoteles menos la de la categoría inferior (1*) la cual disminuye al igual que los Hostales y Pensiones.

Conviene recordar el mayor uso del hotel de 3* (15,93% del establecimientos en el 2008) por las familias respecto del de 4* (11% de establecimientos) que tiene un

Figura 12
Evolución del total de pernoctaciones según el establecimiento elegido



mayor uso por motivos laborales. Asimismo, el hotel de 4* tiene un cliente mayoritario de menor edad, mayor formación y mayores ingresos respecto del de 3*.

Existe una cierta relación entre la categoría del establecimiento y la menor disminución de la estancia media: **disminuye la estancia media en todas las categorías excepto en la de la categoría superior (5*), pero siempre en mayor medida en las categorías inferiores (2* y 1* y 1*PL).**

Cuadro 15
Estancia media de los turistas por categoría del establecimiento (1983-2008)

Total oro	4,73	3,24
5*	3,07	3,32
4*	4	3
3*	5	4
2*	5,58	2,84
1*	5,79	2,58
Total plata	3,71	2,56
2+3PL	3,5	2,48
1PL	4,45	2,67

Fuente: elaboración propia en base a datos del INE.

Se confirma, asimismo, la mayor estancia media de los alemanes, británicos, franceses y los turistas provenientes del Benelux por encima de la de los españoles, siendo la menor la de los turistas de nuestro país vecino, los portugueses.

Respecto a la evolución en período objeto de estudio, el cuadro 16 nos muestra la fidelidad al hotel de 3* por parte solo de los turistas franceses e italianos así como, conjuntamente con la de 4* por parte de estadounidenses.

Turistas que han variado en la categoría elegida con preferencia sobre las demás en estos años han sido los propios españoles, belgas, holandeses, luxemburgueses, portugueses, alemanes y británicos que pasan al hotel de 4* cuando al inicio del período el más elegido era el de 3* probando la consolidación del hotel de 4* en cuanto a preferencias del turista se refiere.

Conviene recordar (Padilla, 1988, y Alegre y Pou 2004) que la renta cada vez influye menos en la existencia o no de turismo (suponemos un mínimo de renta logrado) dada la genérica aceptación del turismo como un merecido descanso (European Comisión, 1998), pero sí define la categoría del viaje (hotel de 4 o de 3 estrellas, desplazamiento por avión o por carretera, categoría del asiento en el avión, etc.). Estas variaciones en la renta y en el turista por nosotros recibido pueden ser determinantes en las variaciones respecto a la categoría de hotel elegida mayoritariamente.

Cuadro 16
Hoteles con mayor número de pernoctaciones por nacionalidad. 1983 y 2008

5*	4*	3*	2*	1*
	2008=Esp	1983=Esp		
	2008=Bél	1983=Bél		
	2008=Hol	1983=Hol		
	2008=Por	1983=Por		
	2008=Ale	1983=Ale		
	2008=UK	1983=UK		
	1983=EE.UU.	1983=Fr		
	2008=EE.UU.	2008=Fr		
		2008=Ita		
		1983=Ita		
	2008=Lux	1983=Lux		

Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE

En el cuadro anterior observamos que son los portugueses los únicos que se mantienen estables en cuanto a su menor elección de los hoteles de categoría superior (5*) al igual que los estadounidenses y luxemburgueses 1*) durante todo el período considerado ya que el resto de nacionalidades observadas han variado en sus preferencias al elegir en la actualidad en menor medida el hotel de 1* en lugar del hotel de 5* lo que muestra la evolución del turista en general hacia la mayor calidad y precio.

Cuadro 17
Hoteles con menor número de pernoctaciones por nacionalidad. 1983 y 2005

5*	4*	3*	2*	1*
1983=Esp 1983=Hol 1983=Ale 1983=Fr 1983=UK 1983=Bél 1983=Por 2008=Por				1983=EE.UU. 2008=EE.UU. 1983=Ita 2008=Ita 1983=Lux 2008=Lux 2008=Bél 2008=UK 2008=Ale 2008=Hol 2008=Esp 2008=Fr

Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE.

Respecto de los hostales y pensiones observamos en la tabla siguiente (Cuadro 18) que solo los portugueses han variado sus gustos desde 1983 decidiendo en mayor medida en el 2008 el Hostal de menor categoría (1PL) ya que todas las demás nacionalidades observadas mantienen sus preferencias constantes eligiendo, de la categoría plata, preferentemente las dos categorías superiores.

Cuadro 18
Categorías plata con mayor número de pernoctaciones por nacionalidad. 1983 y 2002

2 y 3 PL	1PL
1983=Ale 2008=Ale 1983=Esp 2008=Esp 1983=UK 2008=UK 1983=EE.UU. 1983=Fr 2008=Fr 1983=Ita 2008=Ita 1983=Por 1983=Bél 2008=Bél 1983=Hol 2008=Hol 1983=Lux 2008=Lux	2008=Por

Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE.

III.3. Respecto de la evolución en la elección del turista

Respecto a la evolución sufrida en estos veintiséis años de estudio en lo que respecta a la elección de los turistas sobre la categoría del establecimiento elegido para pernoctar en nuestro país tenemos que:

En los turistas **alemanes** destaca el comportamiento decreciente de las cinco últimas categorías inferiores de hotel (2*.1*, 3PL, 2PL, 1PL) de forma clara desde 1996 así como el crecimiento de las tres categorías restantes y de forma espectacular en el caso del hotel de máxima categoría (5*) –después del leve crecimiento sufrido por

éste-, características que nos demuestran el cambio del gusto del turista alemán que en el período considerado decide disminuir su estancia en las dos categorías inferiores (2* y 1*) para favorecer en cambio la de 4* manteniéndose estable en la de 3*.

Se consolidan por tanto las tres categorías superiores (5*, 4* y 3*) como las líderes para el turista extranjero, decreciendo en cambio los hostales y pensiones, al igual que ocurre con los belgas, los cuales, en cambio aumentan también sus pernoctacio-

nes en los establecimientos de hostales y pensiones de categoría intermedia (2PL)

Una nota curiosa acerca de los **alemanes** es que éstos pernoctan en mayor medida en los dos hoteles de mayor categoría respecto de los **británicos**, mientras que éstos disminuyen en mayor medida sus preferencias por la categoría inferior (1PL) siendo los británicos los que menos uso hacen de esta categoría inferior de todos los observados ya que el resto prefieren esta categoría a la inferior de hotel (1*) en mayor medida.

Figura 13
Evolución de las elecciones de los turistas alemanes

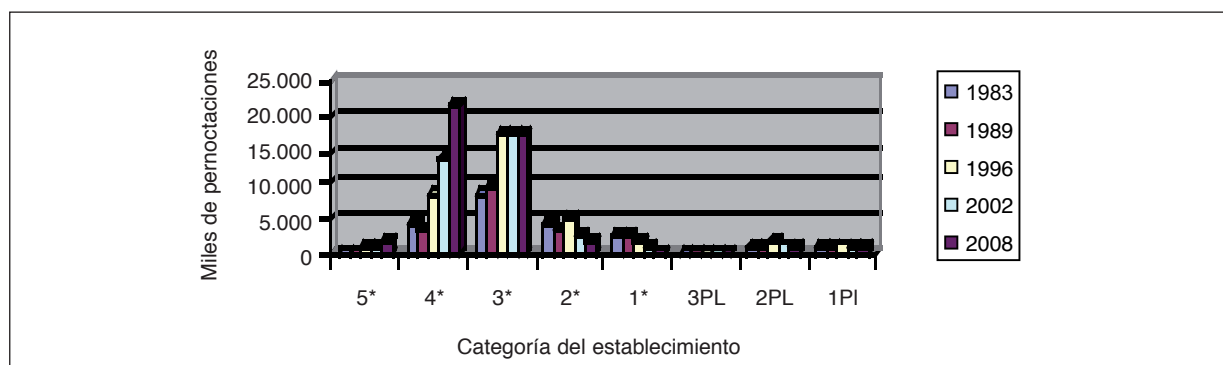
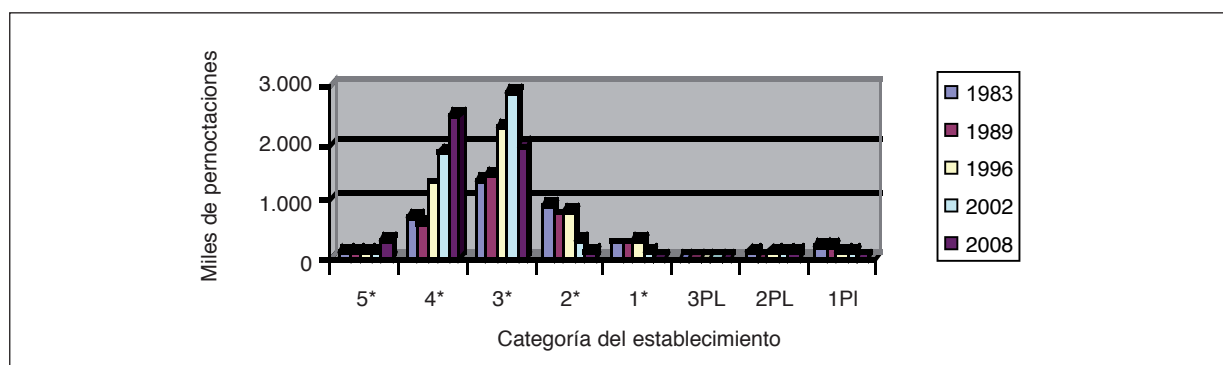


Figura 14
Evolución de las elecciones de los turistas belgas



Se observa fácilmente, en la figura 15, que los **estadounidenses** prefieren con diferencia el hotel de 4* a ningún otro, si bien hay que mencionar que el mayor incremento en sus preferencias se ha dado en la categoría de hotel de 2* y 1* estrella quizás para compensar su tradicional predilección por los hoteles de categoría superior, a dife-

rencia de los españoles (figura 16) que evolucionan, con mayores incrementos, hacia el hotel de 4* seguido del de 3* y del de 5* siendo escasísimo el aumento del uso por parte del turismo interior en la categoría plata. Nótese que son los estadounidenses, junto con los turistas del **Benelux** los que menos gustan de la categoría plata.

Figura 15
Evolución de las elecciones de los turistas estadounidenses

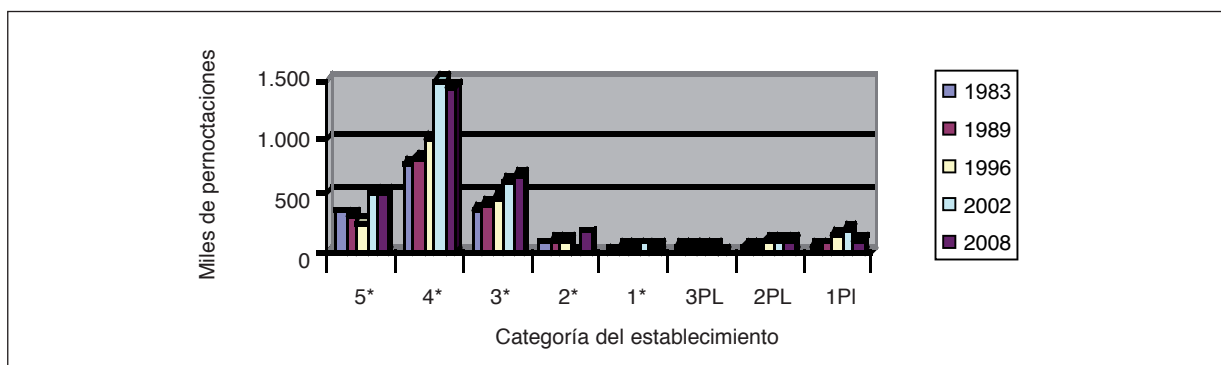
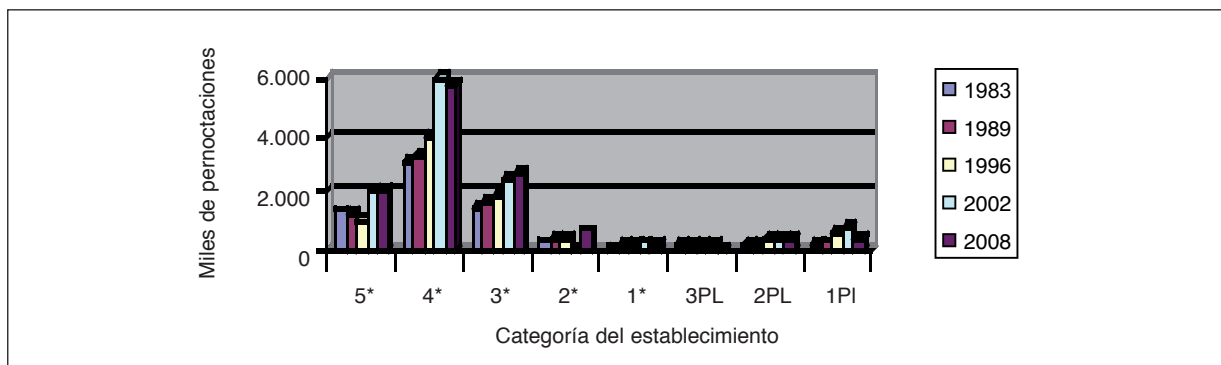


Figura 16
Evolución de las elecciones de los turistas españoles



El patrón de comportamiento del turista francés es análogo al holandés ya que ambos muestran un decrecimiento significativo en las categorías de establecimientos inferiores (a partir de 2*) conjuntamente con un crecimiento importante en las 3 categorías superiores y, en especial, en el de 4* seguido del de 5* y 3*. Obsérvese que los

holandeses e italianos gustan todavía menos de la categoría plata que los franceses. Nótese que los hoteles de 4* ofrecen su hospitalidad a más franceses que italianos, portugueses y holandeses, así como la mayor relevancia en nuestro país de los turistas franceses al ser los que siguen en importancia en el turismo extranjero a los británicos y alemanes.

Figura 17
Evolución de las elecciones de los turistas franceses

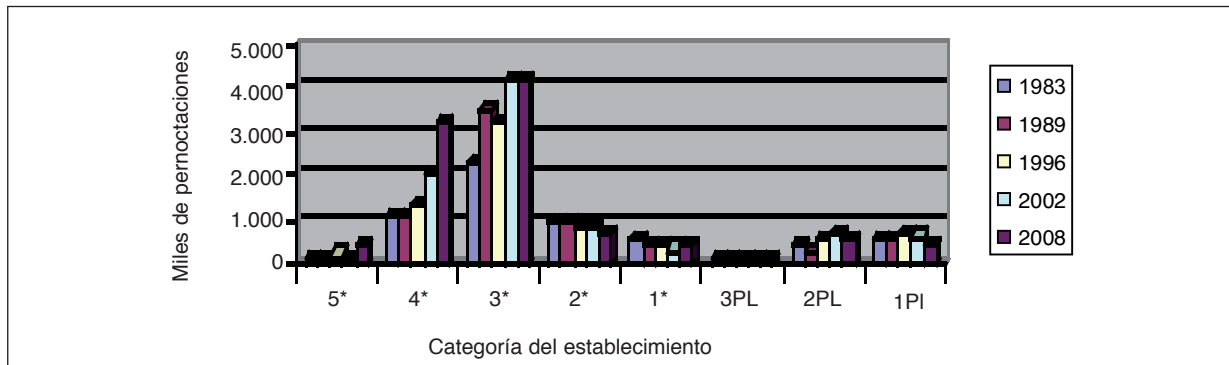


Figura 18
Evolución de las elecciones de los turistas holandeses

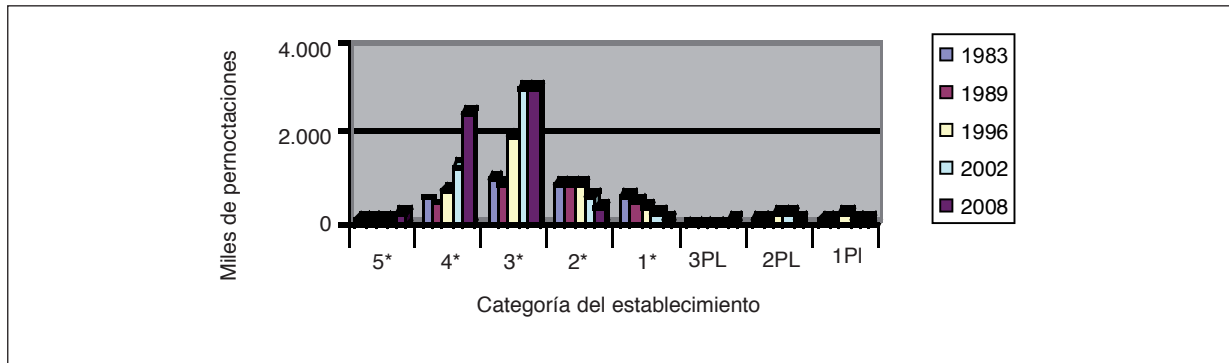
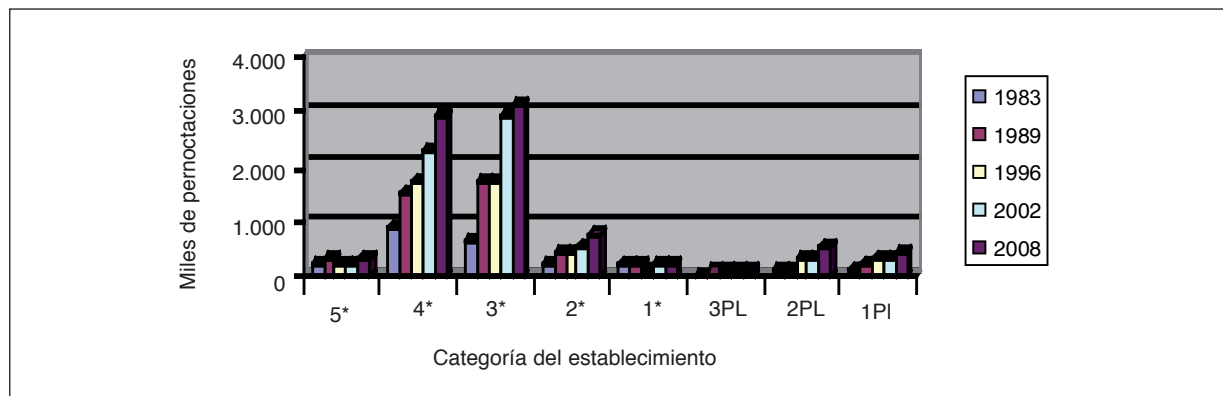


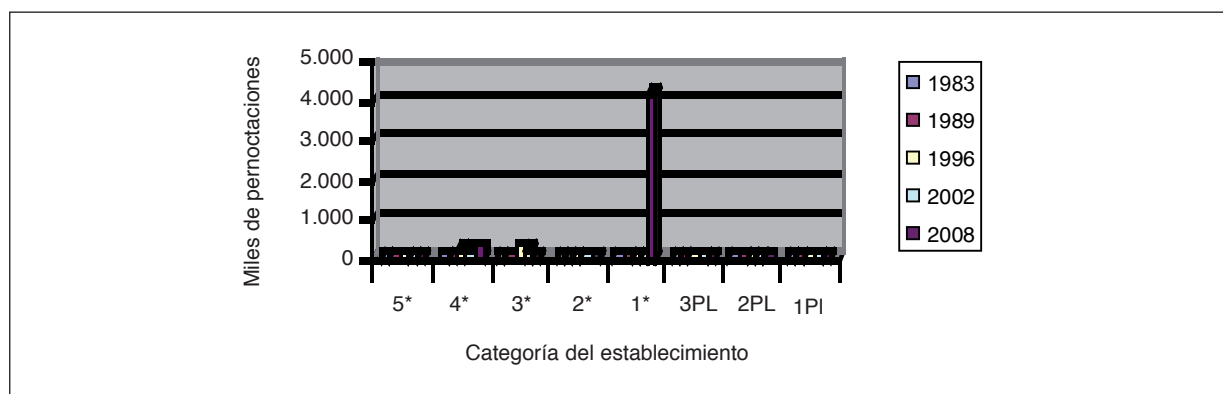
Figura 19
Evolución de las elecciones de los turistas italianos



Respecto de los **italianos**, es significativa su evolución a lo largo del período hacia el mayor uso de hoteles de 3* así como a las tres categorías Plata siendo en cambio, en comparación escaso el crecimiento de sus pernoctaciones en la categoría de hotel superior, si bien no hay que olvidar que son

los italianos, junto con los franceses y holandeses los turistas que eligen al final del período considerado el hotel de 3* como primera opción, mientras que el resto de turistas, incluidos ya también los españoles eligen como primera opción mayoritariamente el hotel de 4*.

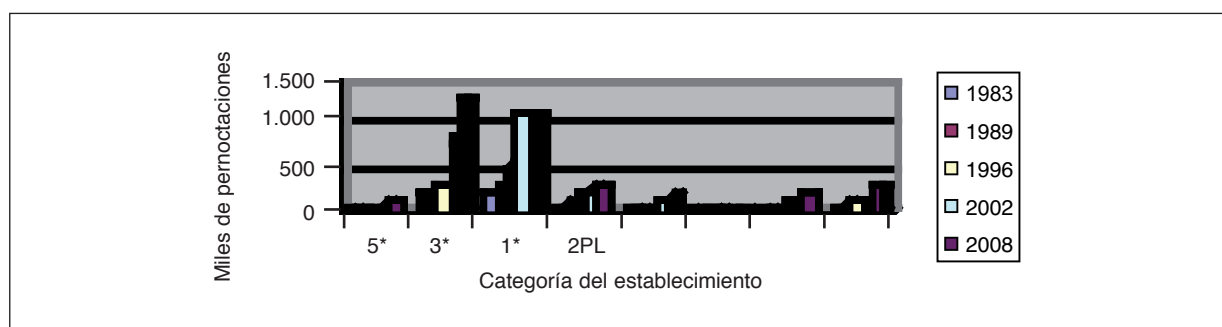
Figura 20
Evolución de las elecciones de los turistas luxemburgueses



Los **portugueses** confirman su patrón de comportamiento parecido al de los **españoles** en cuanto al uso de hoteles de 3* y 4* pero no así en sus preferencias respecto a la categoría de establecimiento elegido en último lugar ya que los portugueses optan por el de 5* mientras que los españoles, al igual que todos menos portugueses e británicos prefieren en último lugar al hotel inferior (1*). Se consolida por tanto en el tiempo considerado el predominio del hotel 4* en términos genéricos suplantando en este puesto al de 3*.

ca específica de los **británicos** es que son los turistas que menos gustan de hospedarse en los hostales y pensiones de todos los analizados, mientras que los alemanes, como la mayoría excepto los portugueses gustan menos del hotel de 1*. Ambos turistas se asemejan en el predominio, al final del período de las dos categorías líderes (4* y 3*), al igual que lo demuestra el comportamiento del **total general**, donde también destaca que esa consolidación con el mayor crecimiento a favor del hotel de 4* y el mayor descenso en la categoría inferior de

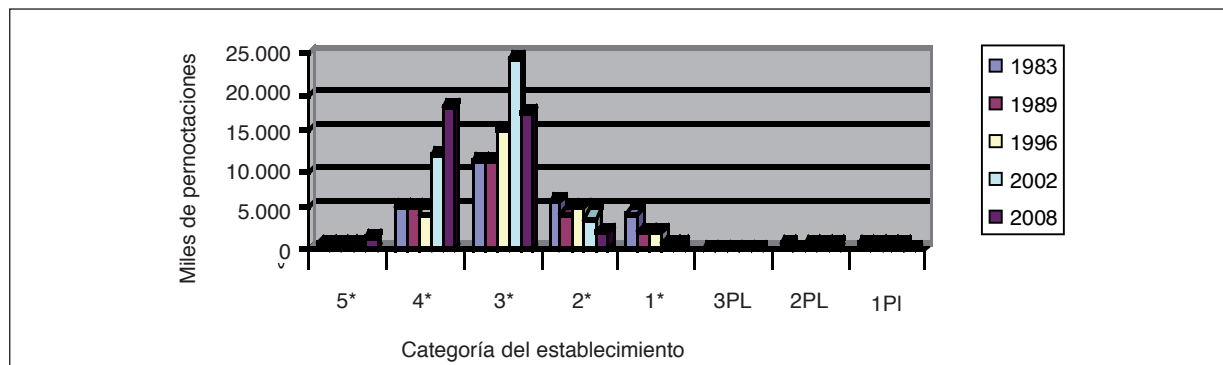
Figura 21
Evolución de las elecciones de los turistas portugueses



Por su parte los **británicos**, al igual que los **alemanes** eligen mayoritariamente el hotel de 4* si bien, aunque escasamente, en menor medida que estos últimos. Asimismo ambas nacionalidades líderes del turismo extranjero en nuestro país tienen un comportamiento parecido en cuanto al abandono del uso de los Hostales. Una característi-

cas, la de 1PL, seguida también del decrecimiento sufrido en las dos categorías inferiores de hotel (2* y 1*). La supremacía de las categorías de 4* y 3* viene avalada por el 76,74% de las pernoctaciones del total en el 2008m valor que en el 83 ascendía al 52,25%.

Figura 22
Evolución de las elecciones de los turistas británicos



IV. EL ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIAS

La técnica del análisis de correspondencias nos muestra la cercanía ó el distanciamiento entre las dos variables objeto de estudio: la categoría del establecimiento y la nacionalidad del turista, de forma que el mayor uso de una categoría por una nacionalidad se muestra en una mayor cercanía entre ambos símbolos.

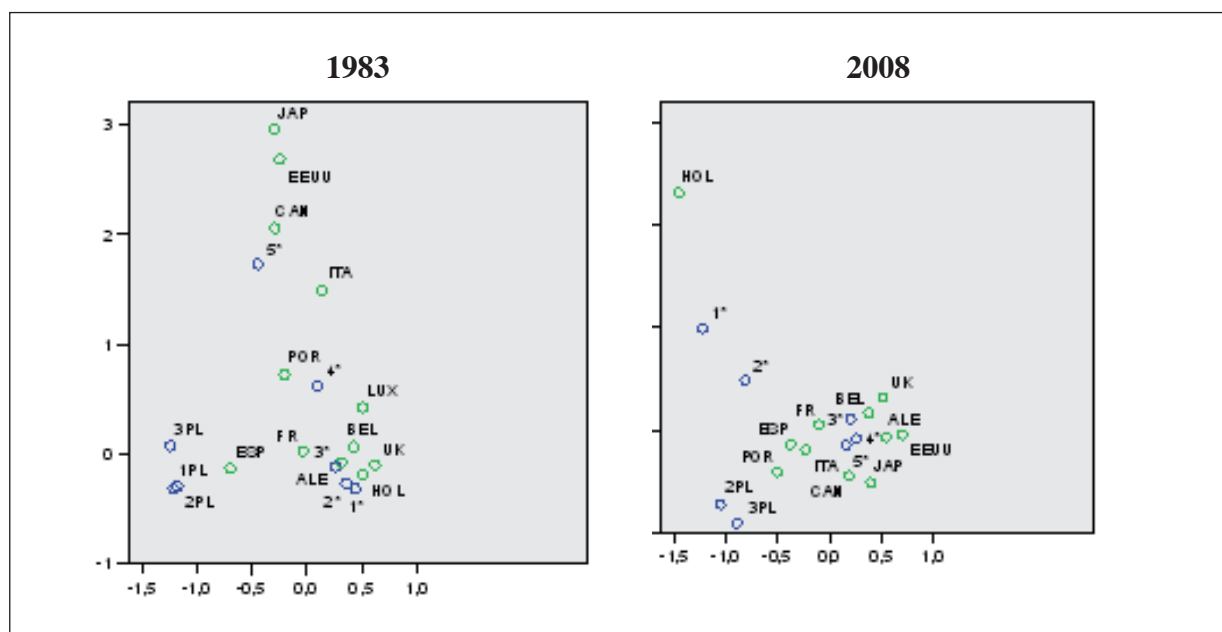
La figura 23 nos clasifica de izquierda a derecha de menor a mayor importancia (según el número de pernoctaciones) los diferentes destinos, es decir, las categorías de establecimiento situándose las diferentes nacionalidades (color verde) sobre los diferentes destinos (color azul) según las elecciones realizadas. Es decir, una mayor cercanía entre ambas variables (categoría y nacionalidad del turista) significa un mayor uso de la misma por esa nacionalidad, y en cambio, si una nacionalidad está situada

entre varias opciones, significa que hace uso de ambas categorías de establecimientos. De esta forma se observa, por ejemplo, en el gráfico de la derecha (2008) nos muestra a los holandeses alejados del resto y más cercano que ninguno de los hoteles de categoría inferior (1* y 2*). En cambio los estadounidenses se sitúan cerca del hotel de 4* pero de forma que no se alejan del de 5* como es típico de viajeros de larga distancia (el elegir la categoría de hotel superior). Se observa la diferencia entre la situación de los estadounidenses y los británicos y alemanes que se sitúan cerca del hotel de 4* pero sin alejarse del de 3*.

Esta metodología nos informa sobre otros hechos fundamentales, además de los arriba mencionados, como son:

Obsérvese como en el gráfico de análisis de correspondencias se han incluido a los turistas japoneses y canadienses para probar que el comportamiento de los turistas de

Figura 23
Gráficos del Análisis de Correspondencias



Fuente: elaboración propia en base a los datos del INE.

larga distancia es homogéneo entre sí: todos ellos eligen una categoría de establecimiento superior al resto si bien han evolucionado también en el mismo sentido: con el tiempo todos ellos se han decidido mayormente por la categoría de hotel de 4* con preferencia sobre la de 5*.

Nótese que los españoles y portugueses son los más cercanos a los hostales y pensiones (2008) mientras que los británicos se alejan de esta modalidad como ya se ha comentado anteriormente.

En el gráfico de 1983 se observa claramente como los italianos eran los más eli-

tistas de los europeos analizados al ser los más cercanos al hotel de categoría superior (5*) si bien con el tiempo evolucionan (2008) acercándose más al resto de las categorías haciendo su comportamiento más homogéneo con el resto.

Los británicos, los turistas extranjeros que más viajan en familia de los que nos visitan hacían uso al inicio del período, mayoritariamente, como era de esperar por este hecho, del hotel de 3 estrellas, si bien todas las nacionalidades europeas se homogeneizan en sus preferencias al aumentar el consumo del hotel de 4*..

Francia, Italia y Holanda son las nacionalidades de los únicos turistas que prefieren en el 2008 el hotel de 3* por encima del de 4* cuando esa era la tónica mayoritaria en en 1983.

Los turistas de EE.UU., los de larga distancia son lo que utilizan en mayor medida la categoría de hotel superior de 5* (16,8% de sus preferencias en el 2008), utilizando la categoría de 4* (45,7%) por encima de la de 3*, cuando al inicio del período la primera categoría elegida era la del hotel de categoría superior.

Los turistas holandeses son los que más gustan de la categoría de Hostales y Pensiones de los del Benelux lo que se observa al ser, en el 2008, los situados más a la izquierda en el gráfico.

Los alemanes han evolucionado hacia el mayor uso de este hotel de 4* igualando casi a los de larga distancia y siendo los turistas europeos que más lo utilizan (48,10%) por encima de los británicos (44,27%)

Los portugueses son los que más uso hacen de la categoría inferior (1PL) seguidos de nosotros, los españoles, franceses e italianos.

Espanoles, portugueses, franceses así como los turistas procedentes del Benelux, son los que más uso hacen de los hoteles de categoría inferior, los de 2* y 1*, diferenciándose de los luxemburgueses que son los que menos uso hacen del hotel inferior de todas las nacionalidades observadas. Asimismo los luxemburgueses se distinguen

por ser los que menos uso hacen de los Hostales y Pensiones de todos los observados. No hay que olvidar que hasta 2002 no es ofrecido este tipo de hospedaje por los tour-operadores.

Italianos y franceses son los que hacen mayor uso de la categoría Plata en general así como de los dos hoteles de categoría inferior (2* y 1*).

V. CONCLUSIONES

Respecto a la **elección del turista de la categoría de hotel** se concluye que:

Desde 1983, y en todo el período considerado, se observa la relación directa entre viajeros de larga distancia y preferencia por una categoría de hotel superior, respecto de los turistas europeos. Este hecho se comprueba al inicio del período por la situación de estos turistas alrededor del hotel de 5* en el gráfico de correspondencias y se sigue manteniendo en el 2008 en el sentido de que las pernoctaciones de estos turistas en el hotel de 4* sigue siendo superior.

Dentro de los países europeos los más elitistas al elegir la categoría oro en nuestro país son los provenientes del Benelux seguidos de los alemanes y los que menos los portugueses, franceses e italianos siendo los franceses, junto con nosotros mismos, los españoles los que más uso hacen de los hostales y pensiones.

Destaca el diferente comportamiento de los turistas que vienen a nuestro país procedentes de Luxemburgo, respecto a sus com-

pañeros del Benelux demostrando que dichos países no siguen un comportamiento homogéneo, siendo, de entre ellos, los luxemburgueses los más elitistas y los holandeses los que menos.

Por su parte, los españoles son los que más uso hacen del establecimiento de categoría inferior de hotel, ocupando en cambio el segundo lugar respecto de los Hostales y Pensiones después de los portugueses.

Las categorías inferiores de hotel (1 y 2 estrellas), por su parte, son elegidas mayormente por nosotros, los españoles junto con los portugueses italianos y franceses.

Se consolida en el tiempo el hotel de 4* acortando distancias con el de tres, hasta el punto de no ser el más elegido solo por parte de los franceses, italianos y holandeses.

Los holandeses eligen el hotel líder de 3 estrellas de forma dominante en un 46,75% de sus elecciones al contrario que sus compañeros del Benelux que eligen en mayormente el hotel de 4* en un 49,71% en el caso de los belgas y en un 59,98% en el caso de los luxemburgueses.

Por su parte, la categoría inferior de hotel, la de una estrella, es la menos elegida por los belgas y los británicos, demostrando estos últimos la estabilidad de sus preferencias al ser los penúltimos en elegir Hostales y Pensiones tras los luxemburgueses.

Respecto a la **oferta hotelera**, se concluye que:

Es impresionante el crecimiento de nues-

tra oferta hotelera en estos 26 años de estudio pasando el total nacional de 9.669 establecimientos en 1983 a 175.866 en el año 2008 correspondiéndose el mayor crecimiento a los hoteles de 4* seguidos de los de 5*, 3* y 2*.

Son líderes indiscutibles respecto al número de establecimientos Islas Baleares y Barcelona que juntas tienen 13.939 establecimientos, es decir, casi el 17% del total de hoteles (oro) existentes a nivel nacional. Por su parte Gerona, que ocupaba el segundo lugar en el ranking en el 83 con más del 11% de la oferta hotelera nacional ha disminuido su importancia bajado al 4,48% aunque este porcentaje se corresponde con 3857 establecimientos contra los casi 400 que tenía en el 83.

Se mantiene en el tiempo la enorme desigualdad existente entre provincias respecto del número de establecimientos hoteleros: por ejemplo, en 1983 Gerona tenía cinco veces más establecimientos que Salamanca (443 contra 83 respectivamente) esta situación no ha hecho más que agrandarse: en el 2008 esta diferencia se ha multiplicado por más de 8 (895 establecimientos en Gerona contra 102 de Salamanca)

Sólo con pequeñas excepciones, sin contar Madrid (Huesca y Zaragoza en 1983 y Huesca Sevilla y Lérida en el 2008) el predominio de establecimientos de categoría oro se corresponde con las provincias del litoral español, mientras que el predominio en el número de establecimientos en la categoría plata se correspondía en el pasado claramente con el interior del país cuestión que ha variado ya que actualmente también pre-

domina el litoral en la categoría de Hostales y Pensiones.

En provincias como el P de Asturias Málaga, y Barcelona y, por supuesto, Islas Baleares, el número de hoteles es superior al de Madrid, mientras que Madrid sigue teniendo el número 1 en el ranking de número de Hostales y Pensiones seguida de Barcelona, La Coruña, Málaga, Gerona y Islas Baleares.

Las dos categorías superiores de hotel (5* y 4*) priman en las mismas provincias y esta situación se mantiene en todo el período considerado: Barcelona, Málaga, Madrid y Islas Baleares, si bien Madrid sigue superando al resto en el N° de hoteles de máxima categoría pero no en la de 4*.

Las provincias líderes en cuanto a número de establecimientos de la categoría de hotel de tres estrellas, son Islas Baleares, Barcelona y Gerona, Málaga y el Principado de P de Asturias, provincias todas que tiene más establecimientos de esta categoría que Madrid.

En general, las provincias sin ningún ó escaso número de establecimientos de las tres categorías superiores de hotel predominan en el interior, es decir, la oferta hotelera española superior se implanta predominantemente en la costa.

Las dos categorías de hotel inferiores (2* y 1*) predominan básicamente en las mismas provincias: P de Asturias, Málaga, Pontevedra, Islas Baleares y Barcelona en el caso de 2* y P de Asturias, Pontevedra, Gerona, Barcelona y Huesca en el caso de 1*.

Específicamente respecto a los **Hostales y Pensiones** se concluye que:

Se confirma la divergencia existente en nuestro país: las dos Comunidades Canarias poseen juntas, el 1,34% de este tipo de establecimientos (1199 en el 2008 entre las tres categorías plata) mientras que solo Madrid posee el 10% del total nacional (9.195 en el 2008) y esta situación se ha mantenido en el tiempo.

Asimismo, en la Comunidad Canarias, Ávila, Murcia y el Principado de P de Asturias ésta categoría no supera el 32% del total de sus establecimientos, mientras que en León, Guadalajara, Palencia y Madrid supera el 70% de los mismos.

En Madrid dominan las pensiones (69%), mientras que en las Islas Baleares lo hacen los Hoteles en la misma proporción y Barcelona se reparte prácticamente ambas opciones, manteniéndose esta situación a lo largo de todo el período de estudio.

BIBLIOGRAFÍA

- ARON, C. S. (1999) *Working at Play: A History of the Vacations in the United States*. Oxford University Press.
- ALEGRE, J. y POU, LI. (2002) *La reducción del tiempo de estancia en los destinos vacacionales: implicaciones sobre el gasto turístico y la estacionalidad en las islas Islas Baleares* DT financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- ALEGRE, J. y POU, LI. (2004). *La participación de las familias españolas en el consumo turístico*, Papeles de Economía Española, vol 24,

- BUER, T. G. (2002) *How Germans will travel in 2005*. Annals of Tourism Research, vol 29, n.º 2, pp: 571-572.
- BENZECRI, J. P. (1982) *L'analyse des donnés*, tomo 2: L'analyse des correspondences, Paris: Ed. Dunod.
- CALLEJO GALLEGO, J. (2000). Análisis Empírico de la Demanda Turística. Editorial Ramón Areces.
- CHEN, J. S. y UYSAL, M. (2002). *Market Positioning Analysis. A Hybrid Approach*, Annals of Tourism Research, 29, 4, 987-1003.
- DAVIES, B. y MANGAN, J. (1992). *Family expenditure on hotels and holidays*. Annals of Tourism Research, vol. 19, n.º 4.
- DEVESA MARTÍNEZ, P. J. (1998) *Cuestiones de actualidad en el sector turístico español*, Revista C. C. Valenciana d'Estudis Autònomic, n.º 25.
- EUROPEAN COMMISSION (1998). *Facts and figures on the european on holidays*. A eurobarometer survey carried out on behalf of the european comisión Directorate General XXIII.
- FIGUEROLA, M. (1972). *Aportaciones Teorométricas al Análisis Cuantitativo del Sector Turístico*, Estudios Turísticos, 34.
- FEDERACION ESPAÑOLA DE HOTELES (FEH).(2000). El sector hotelero en España. Madrid.
- FEDERACION ESPAÑOLA DE HOTELES (FEH) (2002). El sector hotelero en España. Madrid.
- GREENACRE, M. J. (1993). *Correspondence Analysis in Practice*. Academic Press.
- GREENACRE, M. J. y BLASIUS, J. (1994). *Correspondence Analysis in the Social Sciences*. Academic Press. Academic Press.
- HANEFORS, M. y LARSSON MOSSBERG (2002). *Tourism Motives and Loyalty*. Annals of Tourism Research, vol 28.
- HOFFMAN, D. y FRANKE, G. (1986). *Correspondence analysis: Graphical representation of categorical data in marketing research*. Journal of Marketing Research, 23, 213-227.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURISTICOS (IET) (2008). Hábitos turísticos de los residentes en España. www.iet.tourspain.es.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURISTICOS (IET) (2008). El comportamiento turísticos de los residentes en la Unión Europea. www.iet.tourspain.es.
- INE. Movimiento de Viajeros en Establecimientos Hoteleros (MVEH). Número de pernотaciones por categoría de hotel (Hoteles y Pensiones): datos de los 26 años considerados –1983-2008– y de las 10 nacionalidades observadas.
- INE. Movimiento de Viajeros en Establecimientos Hoteleros (MVEH). Número de pernотaciones por provincia de destino: datos de los 20 años considerados –1983-2008– y de las 10 nacionalidades observadas.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURISTICOS (IET) (2002). Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. TURESPAÑA, Informe de Coyuntura.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS TURISTICOS (IET) (2002). Secretaría de Estado, Comercio y Turismo. Madrid. “Guía Oficial de Hoteles, 2002.
- LAWSON, R. (1992). *Patterns of tourist expenditure and types of vacations across the family life cycle*. Annals of Tourism research, vol 19, n.º 4.
- LEBART, L., MORINEAU, A., PIRON, M. (1995). *Statistique exploratoire multidimensionnelle*. París: Ed. Dunod.
- MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO. Orden Ministerial del 14 de Junio de 1957, sobre La normativa de la clasificación de los establecimientos hoteleros, en Códigos básicos Legislación turística española, de Fernando Bayón Maríné, Editorial Cívitas (1.ª edi. 1987).

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO. Orden Ministerial del 19 de Julio de 1968, sobre La normativa de la clasificación de los establecimientos hoteleros (BOE del 7 de agosto de 1968, n.º 189) (IET) en Códigos básicos Legislación turística española, de Fernando Bayón Mariné, Editorial Cívitas (1.ª ed. 1987) ISBN: 84-7398-514-1

MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO. Real Decreto 1634/1983, del 15 de junio, por el que se establecen las normas de clasificación de los establecimientos hoteleros. (BOE 17 de junio 1983, n.º 144) en Códigos básicos Legislación turística española, de Fernando Bayón Mariné, Editorial Cívitas (1.ª ed., 1987).

PADILLA, R. (1988). *La demanda de servicios turísticos en España*. Investigaciones Económicas (Segunda época), vol XII, n.º 1.

PEÑA, D. (2002). Análisis de datos multivariantes. McGraw Hill.

PULIDO SAN ROMÁN, A. (1996). Introducción a un Análisis Económico del Turismo."Tesis Doctoral, Instituto de Estudios Turísticos, Cuadernos monográficos, n.º 5, Madrid.

VALLS, J. F. (1999). Innovar en turismo y ocio: públicos cambiantes, nuevas satisfacciones. VIII Simposio Internacional de Turismo, ESADE Barcelona.

VALLS, J. F. (2003). Las claves del Mercado Turístico. Ediciones Deusto.

WTO (OMT) Tourism Outlook 2010. www.UNWTO.org

NOTAS

(1) Trilogía basada en la Tesis Doctoral de la autora presentada en la UNED el 25-10-05 y dirigida por el Prof Mochón Morcillo, director del departamento de Economía Cuantitativa de la UNED.

(2) La reglamentación de las **Fondas** se haya especificada en la Orden Ministerial del 19 de Julio de 1968, Sección 3.ª, mientras que la de las **casas de huéspedes** se encuentra en la Sección 2º de la misma.

(3) Obsérvese que los m² requeridos en el caso de la habitación doble de las **fondas** son superiores que los de los hoteles-apartamentos de una y dos estrellas, e inferiores a los hostales y pensiones de las tres posibles categorías.

(4) Vestíbulos, salones, comedores y bares.

(5) Si bien la escalera, los accesos y las salidas de servicio podrá utilizarse como escalera de incendios siempre que reúnan las condiciones exigidas por los Organismos competentes en la materia.

(6) Suite es un conjunto de dos o más habitaciones con sus cuartos de baño correspondientes y, al menos, un salón.

(7) Tanto las habitaciones como los accesos para minusválidos deberán cumplir los requisitos que determina el Decreto 1766/1975, de 20 de junio (BOE de 24 de julio).

(8) En lo que se refiere al salón comedor (tanto en el caso de hoteles como de hoteles-apartamentos), la superficie es en m² por plaza y podrá reducirse en un 25% sólo en el caso de hoteles de playa que dispongan de zonas verdes o comedores cubiertos en el exterior acondicionadas para los clientes.

(9) Un estudio es una pieza común para salón-comedor y dormitorio

(10) Constará de ducha, inodoro y lavabo.

(11) Independientes para carnes y pescados.

(12) Cuando dicho establecimiento disponga de más de 12 habitaciones.

(13) Pudiendo hacer las funciones de vestíbulo.

(14) Pudiendo ser este servicio concertado.

(15) Al igual que la cocina.

(16) Exactamente 86.222.

(17) Exactamente 90.124